

# SEMIPROFESIONALIZACIÓN EN DERECHO

POR VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS

# DERECHO



Determina la trascendencia y pertenencia de los asuntos jurídicos a los diferentes campos de acción del Derecho, incluyendo la posible aplicación del Derecho internacional a relaciones jurídicas conectadas con más de una legislación. Aplica los principios generales del Derecho y del ordenamiento jurídico.

## MODALIDAD

• Híbrida

## FINANCIAMIENTO

• Crédito Directo  
Estudiantil / Bancario

## DURACIÓN

• 36 meses

## TÍTULO A OBTENER:

Abogado/a

# PERFIL



## 01 COMPETENCIA >>

Actúa con honestidad, responsabilidad y ética profesional. Analiza los fenómenos políticos, sociales, económicos, personales y psicológicos, y su trascendencia en la solución jurídica de casos generales y particulares. Identifica las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.

## 02 REDACCIÓN JURÍDICA >>

Identifica y soluciona asuntos jurídicos sobre la base del razonamiento, la argumentación y la aplicación de las normas vigentes. Aplica las técnicas informáticas para la obtención y generación de la información jurídica.

## 03 GESTIÓN JURÍDICA >>

Organiza la aplicación de políticas, planes y programas, según el proceso de administración. Patrocina judicial y extrajudicialmente a los sujetos que soliciten sus servicios, haciendo prevalecer el Derecho y la justicia.

## ESTRUCTURA CURRICULAR

### PRIMERA PARTE CERTIFICACIONES PROFESIONALES

Las primeras 48 asignaturas se han consolidado de la siguiente manera:

COMPETENCIAS	HORAS	HORAS PRESENCIALES	TRABAJO AUTÓNOMO Y PLATAFORMA DE APRENDIZAJE
1. CERTIFICACIÓN EN DERECHO NIVEL PRINCIPIANTE	696	232	464
2. CERTIFICACIÓN EN DERECHO NIVEL INTERMEDIO	480	160	320
3. CERTIFICACIÓN EN DERECHO NIVEL EXPERTO	528	176	352

Las certificaciones implican que la Universidad garantiza que la persona tiene determinadas competencias profesionales.

Cumplidas las 48 asignaturas que han sido consolidado en 3 certificaciones profesionales, el alumno rendirá exámenes de validación, los cuales equivalen a 48 asignaturas aprobadas de la malla curricular.

## SEGUNDA PARTE CERTIFICACIONES PROFESIONALES

Cumplido el proceso anterior el alumno se matriculará en la carrera mediante modalidad híbrida y se inscribirá en el octavo nivel de la carrera para cursar:

ASIGNATURA	MODALIDAD	HORAS
PRÁCTICA JURÍDICA I (CONSTITUCIONAL)	HÍBRIDA	96
PRÁCTICA JURÍDICA II (PENAL)	HÍBRIDA	144
PRÁCTICA JURÍDICA III (CIVIL, FAMILIA, NIÑEZ, MERCANTIL, SOCIETARIO, TRIBUTARIO, LABORAL, ADMINISTRATIVO E INTELECTUAL)	HÍBRIDA	144
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	HÍBRIDA	144

Luego de aprobadas estas asignaturas, se inscribirá en el noveno y último periodo en:

ASIGNATURA	MODALIDAD	HORAS
PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	HÍBRIDA	624
TALLER DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	HÍBRIDA	144

Cumplido el anterior proceso se le declara egresado y puede presentar su trabajo de titulación o examen complejo

# REQUISITOS:

---

· Curriculum Vitae



· Certificado que acredite desempeño laboral (5 años de experiencia profesional)



· Firma de contrato de Financiamiento



· Print del Título de Bachiller del Ministerio de Educación



· Copia a color de Cédula de Identidad



· Copia a color de Papeleta de Votación



· Copia a color de Planilla de Servicio Básico



· Foto tamaño carnet



· Certificación Internacional equivalente al B2 de suficiencia de inglés\*



\*Certificados Admitidos:  
Cambridge, Pearson y TOEFL.

## PAGOS:

BANCO DEL PICHINCHA  
CTA. CTE. 2100211427  
RUC: 0992302003001  
UNIVERSIDAD METROPOLITANA

[www.umet.edu.ec](http://www.umet.edu.ec)

[admisionesprofesionalizacion@umet.edu.ec](mailto:admisionesprofesionalizacion@umet.edu.ec)  
(+593) 969931375

**UMET**

UNIVERSIDAD  
METROPOLITANA

 @umet.edu  
 @umet\_edu  
 @umet\_edu